

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 519196 “SERVICIO DE DESBROCE EN LOS M. P. MONTERAS Y C. AGUDA PGI VSA. 2024”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 39.860,57€ (IVA incluido).

En Córdoba , siendo las 10:00 horas del 30 de Septiembre de 2024, Pablo Torres León en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27 de Septiembre de 2024 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 12 de Septiembre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTE
1	DAVID DEL REY DOCTOR	25/09/24 15:23	1
2	DESBROVICOR SL	26/09/24 11:32	1 Y 2
3	OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA	26/09/24 10:14	1 Y 2
4	RAFAEL FERNANDEZ TARTAJO	25/09/24 09:20	1 Y 2
5	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	26/09/24 18:50	1 Y 2
6	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	25/09/24 23:22	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PABLO TORRES LEON

01/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm88DB5N4G47Z498V8ZT36MUC72

PÁG. 1/3





Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	LOTE (SI PROCEDE)
1	DAVID DEL REY DOCTOR	8420	1
2	DESBROVICOR SL	9118	1
		22392,94	2
3	OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA	8499	1
		19607	2
4	RAFAEL FERNANDEZ TARTAJO	8844,62	1
		20957,26	2
5	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	9405	1
		22147,94	2
6	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	18920	2

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR
1	DAVID DEL REY DOCTOR
5	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA
6	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL

Página 2/3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO TORRES LEON	01/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm88DB5N4G47Z498V8ZT36MUC72	PÁG. 2/3	



--	--

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar subsanación a los licitadores y de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

ORDEN	LICITADOR	SUBSANACIÓN
2	DESBROVICOR SL	Modelo Proposición Económica: Falta presentar un modelo individualizado por cada uno de los lotes ofertados, cuyo importe debe coincidir con el de la relación valorada.
3	OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA	Relación Valorada: Falta modelo relleno con los datos de la oferta impreso en pdf y firmado por el licitador.
4	RAFAEL FERNANDEZ TARTAJO	Modelo Proposición Económica: Falta presentar un modelo individualizado por cada uno de los lotes ofertados, cuyo importe debe coincidir con el de la relación valorada.

La subsanación solicitada debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día 30/09/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO TORRES LEON	01/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm88DB5N4G47Z498V8ZT36MUC72	PÁG. 3/3	